

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19607** ANXISENA GALICIA, S.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 109/11, a instancia de don Mariano Freijeiro Vázquez contra Anxisena Galicia, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 3.949,83 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 y 59 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 6 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120043644-1